

Título del tema propuesto: Violencia política en razón de género en México

Modalidad: virtual

Nombre de los autores y/o coautores: Juana Isabel Vera López

Resumen de hasta 300 palabras:

A partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 13 de abril de 2020, se realizaron reformas normativas para conceptualizar, tipificar y sancionar ante hechos de violencia política en razón de género en México.

Esta modalidad de violencia se ejerce de diversas formas que puede ser física, económica, patrimonial, psicológica, simbólica, e incluso digital y su gravedad se deriva en que vulnera los derechos político-electorales de las mujeres.

El objetivo de esta ponencia es analizar los avances normativos en materia de violencia política en razón de género y señalar qué elementos garantizarán el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres en el próximo proceso electoral 2027.

La importancia del tema radica que constitucionalmente se incorporó la igualdad sustantiva para garantizar la paridad de género, es por ello que aumentó la participación política de las mujeres en los procesos electorales, pero la violencia política continúa en aumento. Esta situación requiere una revisión profunda para conocer los avances y retos en su implementación en las próximas elecciones.